

## Consultas Realizadas

# Licitación 425185 - Lp1770-23 Servicio de Mantenimiento y Reparación de Equipos y Maquinarias de la ANDE, bajo la Modalidad de Contrato Abierto

### Consulta 1 - planilla de precios

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2023
Favor aclarar si el formato de planilla de precios e items solicitados es la version final		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2023
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en la Adenda N° 4.		

### Consulta 2 - Autorización del Fabricante.

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2023
----------	-------------------	------------

El llamado es para la contratación de 10 lotes. El PBC, en la pág. 7, en el punto "Autorización del Fabricante" exige la presentación de la cadena de autorizaciones hasta la fábrica de los siguientes lotes:

- 2. REPARACIÓN DE EQUIPOS HIDRÁULICOS - GRÚAS PALFINGER
- 3. REPARACIÓN DE GRÚA MARCA COPMA
- 5. REPARACIÓN TOPADORAS KOMATSU
- 7. REPARACIÓN DE HIDROELEVADORES PARA LINEAS VIVAS
- 10. REPARACIÓN DE MONTACARGAS ELECTRICO

Tal como se puede ver, no se requiere de cadena de autorización para los lotes 1, 4, 6, 8 y 9. Esto habilita a que cualquier empresa que cuente o no con cadena de autorización pueda presentarse y pujar por estos lotes. Se solicita que se incluya la exigencia de la Cadena de Autorización hasta el Fabricante de estos lotes omitidos, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 52, segundo párrafo del Decreto 2992/2019 que, copiado, dice: Artículo 52. Autorización del fabricante o productor. "...Cuando por el objeto de la licitación, se requiera un servicio técnico especializado, la Convocante, podrá solicitar que el oferente demuestre que es prestador autorizado, con la documentación que acredite la cadena de autorizaciones."

No requerir la cadena de autorización para los equipos implica generar un riesgo para la Convocante, pues no tendrá las garantías de fábrica en la ejecución del Contrato, generando riesgos de averías y de incapacidad para resolver problemas, en particular, para el Lote 8, considerando que los equipos incluidos ahí son de la misma marca (Hidrogrubert) del Lote 7, para el cual sí se requiere de la autorización que nos ocupa. No se explica por qué razón no se exige de esta cadena de autorización cuando en el Lote 8 no existe otra marca diferente a la prevista en el Lote 7. Elegimos creer que se trataría de un error.

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2023
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 3 - Limitaciones en la cantidad de lotes a adjudicar

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2023
<p>El PBC prevé, en la página 32, apartado "Plan de Entregas", la siguiente limitación en materia de cantidad de lotes que pueden ser adjudicados.</p> <p>En el caso de contar con cinco (5) o más oferentes, la convocante adjudicará hasta dos (2) lotes por contrato, al oferente cuya oferta haya sido evaluada como la más baja y cumpla sustancialmente con los requisitos de las bases y condiciones, siempre y cuando la convocante determine que el oferente está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente. En el caso de contar con menos de cinco (5) oferentes, la convocante adjudicará hasta tres (3) lotes por contrato, al oferente cuya oferta haya sido evaluada como la más baja y cumpla sustancialmente con los requisitos de las bases y condiciones, siempre y cuando la convocante determine que el oferente está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente.</p> <p>Mi representada es el único oferente que podría participar en 3 lotes y, de prosperar el pedido de que se solicite autorización del fabricante en el lote 8, sería el único oferente posible para 4 lotes. En consecuencia, la limitación contenida en el PBC arriesga la declaración desierta de, al menos, un lote, en caso que se presenten 5 o más oferentes.</p> <p>En consecuencia, en cumplimiento del principio de economía y eficiencia, se solicita la eliminación de la limitación transcrita, o, en su caso, se exceptúe la regla en caso de contarse con oferentes que cumplan con el requisito de autorización de fabricante en cualquier lote.</p> <p>El PBC prevé, en la página 32, apartado "Plan de Entregas", la siguiente limitación en materia de cantidad de lotes que pueden ser adjudicados.</p> <p>En el caso de contar con cinco (5) o más oferentes, la convocante adjudicará hasta dos (2) lotes por contrato, al oferente cuya oferta haya sido evaluada como la más baja y cumpla sustancialmente con los requisitos de las bases y condiciones, siempre y cuando la convocante determine que el oferente está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente. En el caso de contar con menos de cinco (5) oferentes, la convocante adjudicará hasta tres (3) lotes por contrato, al oferente cuya oferta haya sido evaluada como la más baja y cumpla sustancialmente con los requisitos de las bases y condiciones, siempre y cuando la convocante determine que el oferente está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente.</p> <p>Mi representada es el único oferente que podría participar en 3 lotes y, de prosperar el pedido de que se solicite autorización del fabricante en el lote 8, sería el único oferente posible para 4 lotes. En consecuencia, la limitación contenida en el PBC arriesga la declaración desierta de, al menos, un lote, en caso que se presenten 5 o más oferentes.</p> <p>En consecuencia, en cumplimiento del principio de economía y eficiencia, se solicita la eliminación de la limitación transcrita, o, en su caso, se exceptúe la regla en caso de contarse con oferentes que cumplan con el requisito de autorización de fabricante en cualquier lote.</p> <p>Proponemos la siguiente redacción adicional:</p> <p>Se exceptúa la limitación descrita en este apartado en caso que haya oferentes que cumplan con la cadena de autorizaciones, al que podrá adjudicarse la cantidad de lotes en el que se cumpla tal condición, sin limitación.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2023
<p>Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en la Adenda N° 4.</p>		

## Consulta 4 - Plazo de reposición.

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2023
<p>En la pág. 31 del PBC, en el apartado de "Plan de Entregas" el PBC exige una reposición en el plazo de 72 horas, con la siguiente redacción:</p> <p>"Si durante la verificación o dentro del plazo de la garantía surjan trabajos defectuosos o deficientes, la Contratante solicitará al Proveedor por escrito a través de la Orden de Trabajo correspondiente la corrección de los defectos observados, debiendo éste subsanarlos en setenta y dos (72) horas una vez recibida la orden de trabajo por garantía del servicio, corriendo por cuenta y cargo del mismo los gastos inherentes a dicha reparación."</p> <p>Solicitamos que el plazo se extienda a 5 días hábiles, tal como se admite en el Llamado con ID 408107 "LP1741-23 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE HIDROELEVADORES DE LA FLOTA DE LA ANDE, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO". Este llamado es para el mismo objeto de MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS (que han sido incorporados en los Lotes 7 y 8 del llamado que nos ocupa). Sin embargo, para el otro llamado se confiere de 5 días hábiles a los contratistas, mientras que en el presente se disminuye el tiempo de respuesta a 72 horas, generando un tratamiento diferente para la misma situación, lo cual viola el principio de igualdad previsto en el artículo 4 de la Ley 2051/03.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2023
<p>Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 5 - Capacidad Técnica.

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2023
<p>En el PBC se requiere, como requisito de Capacidad Técnica, lo siguiente:</p> <p>2.2. El Oferente debe presentar una copia simple de los planos aprobados por el municipio vigente en donde se visualice el área cubierta de taller (Anexo G - Planilla de Verificación para Habilitación de Taller), y las demás áreas de trabajo del oferente (oficina, vestuarios, baños, etc). Debe acompañar los documentos de aprobación de las medidas de seguridad contra incendios conforme las disposiciones municipales vigentes.</p> <p>Como requisito documental se requiere lo siguiente: 2.2. El Oferente debe presentar una copia simple de los planos aprobados por el municipio vigente en donde se visualice el área cubierta de taller, y las demás áreas de trabajo del oferente (oficina, vestuarios, baños, etc). Debe acompañar los documentos de aprobación de las medidas de seguridad contra incendios conforme las disposiciones municipales vigentes.</p> <p>Tal como se puede ver, el PBC solo exige una copia de los planos aprobados, tanto desde la perspectiva de la edificación como lo que hace a las medidas de seguridad contra incendios (PCI), lo cual no garantiza que lo construido sea lo aprobado. La sola aprobación de planos es una aprobación sobre papel, lo que el PBC debe requerir es la habilitación de las edificaciones (tanto en lo que respecta a los planos de obra como los de PCI). Esta habilitación garantiza que lo aprobado es lo efectivamente construido y que el sistema de PCI funciona. De lo contrario, se estaría contratando a empresas que generan el riesgo de tener planos aprobados pero talleres construidos de manera diferente a lo aprobado o con sistemas de PCI sin funcionamiento o no instalados.</p> <p>En consecuencia, se solicita que el PBC exija, en este apartado, que se presenten, junto con los planos aprobados (de obras y PCI) las habilitaciones municipales, cual es un documento expedido por el Gobierno Municipal que garantiza que lo aprobado es lo construido.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2023
<p>Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que teniendo en cuenta lo expuesto es importante aclarar que dicha aprobación como lo menciona se encuentra a cargo del Gobierno Municipal, y con la presentación de la patente Municipal se da por aprobada lo expuesto en los planos, además de corroborar dicha información a través de la verificación Técnica in situ con el ANEXO G.</p>		

## Consulta 6 - Fraccionamiento indebido de la necesidad

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2023
<p>Por último se solicita que los lotes incluidos en el llamado con ID 408107 "LP1741-23 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE HIDROELEVADORES DE LA FLOTA DE LA ANDE, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO", sean consolidados e incluidos en el llamado que nos ocupa, pues el actual fraccionamiento de necesidades solo se justifica en caso que se quiera beneficiar indebidamente a la empresa que se pretenda adjudicar con la totalidad del llamado con ID 408107.</p> <p>Al no incluirse los lotes de los equipos de la marca que representa esta empresa en el llamado que nos ocupa (ID 425185), se le permite a la misma tener una participación con privilegios en este llamado en atención a que la adjudicación de los lotes de su marca no serán computados a la hora de evaluarse el tope de lotes por empresas impuesta en este llamado y en atención a que dicha adjudicación será realizada en otro llamado exclusivo para dicha marca (ID 408187).</p> <p>Llamativamente, no se pide Autorización del Fabricante en nada menos que 5 de 10 lotes (ID 425185).</p> <p>En el caso que nos ocupa, la ANDE está incurriendo en la prohibición prevista en el artículo 16 de la Ley 2051/03, tercer párrafo, que dice: "Queda estrictamente prohibido fraccionar o subdividir el monto de los contratos o la ejecución de un proyecto con la intención de eludir los tipos de procedimientos establecidos en esta ley, incluyendo las operaciones que se realicen con cargo a fondos fijos previstas en el Artículo 35. El reglamento definirá cuándo un contrato se considerará fraccionado o subdividido."</p> <p>Además, se vulnera el artículo 16, inc. a) del Decreto Reglamentario de la Ley que, copiado, dice: Artículo 16. Prohibición de fraccionamiento de contratos Un contrato se considera fraccionado cuando con la intención de eludir los tipos de procedimiento establecidos en la Ley: a) Los bienes, obras o servicios objetos del contrato se adquieran o ejecuten separadamente en parcelas, etapas, tramos o lotes de menor valor, habiendo sido susceptibles de entrega o ejecución programada por un monto mayor..."</p> <p>Con este proceder, la Convocante adjudicará la totalidad de los lotes a un solo oferente en el llamado con ID 408107 y permitirá a ese mismo oferente que se le adjudique varios lotes del llamado que nos ocupa que no requieren de la Autorización del Fabricante, beneficiándoles indebidamente, al valerse de la estrategia de limitar la cantidad de lotes por oferente en este llamado (ID 425185), condición que se objeta en otra consulta.</p> <p>Así, reiteramos, la empresa que posee la Autorización del Fabricante del llamado con ID 408107 podrá adjudicarse mayor cantidad de lotes respecto a lo que se le podría adjudicar a cualquier otro oferente del llamado que nos ocupa, debido a la limitación de lotes adjudicables impuestas en el ID 425.185. Esta es la única razón por la cual se justificaría el fraccionamiento de necesidades idénticas en dos llamados diferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2023
<p>Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones - Objeto del Presente Llamado.</p>		

## Consulta 7 - DISNTANCIA DEL TALLER

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2023
<p>El PBC solicita que El taller debe contar como máximo 8 (ocho) Kilómetros de distancia de las Instalaciones de la ANDE-Centro de Distribución de Asunción, ubicado en Facundo Machain y Boggiani, salvo los talleres de la representación oficial de la marca.</p> <p>Podría la convocante ampliar mas la distancia a 10 kilómetros para dar mayor participación a oferentes.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2023
<p>Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 8 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2023
DESCRIPCIÓN DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPOS Y HERRAMIENTA ESPECIALES divide en dos puntos las herramientas solicitadas tenemos una duda los equipos solicitados son para todos los lotes o el C1 que son herramientas hidráulicas son solos para los lotes de grúas y el C2 que dice que son para motores y transmisión son para los otros lotes. Pueden aclarar estos puntos por favor.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2023
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 9 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2023
Solicitamos amablemente a la convocante permitir la tercerización de estos equipos por medio de un contrato. c.1 El taller del oferente debera contar como minimo para las reparaciones hidráulicas: c.1.1 Bruñidora vertical de al menos 4000 mm de recorrido y diámetro de la menos de 200 mm para tubos y cilindros c.1.2 banco de pruebas de bombas hidráulicas con capacidad mínima de 10 lpm. hasta 150 lpm c.1.3 Banco de pruebas de cilindros con una capacidad de 1 metro por minuto y caudal de 15 lpm. y presión máxima de prueba de hasta 3500 psi, como minimo c.1.4 Prensa de mangueras hidráulicas y terminales Si estos equipos		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2023
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de dar cumplimiento a los requerimientos de la Convocante.		

## Consulta 10 - AUTORIZACION DEL FABRICANTE

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2023
Solicitamos que el lote 7 no se exija Autorización del Fabricante, ya que estos modelos de hidroelevadores de la marca Hidro-Grubert tienen ya muchos años en el mercado paraguay y ya se han desarrollado mercados alternativas de repuestos y muchas empresas tienen basta experiencia reparando las mismas, más aun observando que el propio lote 8, correctamente, no exige Autorización del Fabricante, y se trata de la misma marca de hidroelevadores Hidro-Grubert, que también ya tienen varios años en el mercado paraguay y se viene realizando mantenimientos y reparaciones en distintos talleres		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2023
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 11 - AUTORIZACION DEL FABRICANTE

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2023
<p>Solicitamos a la convocante libere el requerimiento de Autorización del fabricante en todos los lotes, Por principio de igualdad y economía que prevalecen la DNCP, de esta manera permiten pujar y participar en todos los lotes a potenciales oferentes que demuestren tener la capacidad técnica, fiscal y legal para realizar el servicio del llamado. Por lo que se observa en los lotes 2 ,7 y 10 requieren la autorización del fabricante , indica que este oferente representante de estas marcas de por si ya tienen asegurados los 3 lotes y no hace justicia a lo que menciona la convocante en el siguiente punto Pag. 34/51, En el caso de contar con menos de cinco (5) oferentes, la convocante adjudicará hasta tres (3) lotes por contrato, al oferente cuya oferta haya sido evaluada como la más baja y cumpla sustancialmente con los requisitos de las bases y condiciones, siempre y cuando la convocante determine que el oferente está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente., Las marcas en estos lotes mencionados cuentan con antigüedad en el mercado , lo cual es de conocimiento publico que son varias las empresas en el mercado que trabajan con estas marcas y cuentan con la experiencia y capacidad para realizar el servicio con garantía y solvencia, entonces con este requerimiento solo condicionan el llamado agraviando las leyes establecidas de la DNCP</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2023
<p>Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 12 - Planilla de Precios Lote 8 - Servicios Grupo 10 Carrocería Modular de Aluminio

Consulta	Fecha de Consulta	02-11-2023
<p>Se solicita aclarar a la Convocante si los Items correspondientes al Grupo 10 mencionado en el Titulo de la presente consulta fueron excluidos expreso de la Lista de Precios o si la ausencia del detalle de los mismos se debe a una omisión involuntaria por error.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2023
<p>Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, remitirse a la última planilla de precios publicada en el SICP a través de la Adenda N° 4.</p>		

## Consulta 13 - CONSULTA: LISTA DE PRECIOS, LOTE 2 REPUESTOS, ITEM 1.19, GRUPOS 5 Y 6

Consulta	Fecha de Consulta	16-11-2023
<p>Se solicita a la Convocante corregir los Ítems y la descripción de los bienes incluidos en los Grupos 5 y 6 dado que evidentemente existe un error en la forma en que se encuentran expuestos en la planilla.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-11-2023
<p>Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que según lo verificado en el Portal de la DNCP en el apartado Ítems Solicitados se encuentra publicada los lotes con sus correspondientes ítems de repuestos y servicios y en ver detalle se encuentran los subítems del mismo. Remitirse a la última versión de la planilla de precios publicada en la ADENDA N° 4.</p>		

## Consulta 14 - CONSULTA: LISTA DE PRECIOS, LOTE 2, TANTO PARA REPUESTOS COMO PARA SERVICIOS.

Consulta	Fecha de Consulta	16-11-2023
<p>Se solicita a la Convocante aclarar los modelos de las Grúas a que corresponden los ítems y la descripción de los bienes incluidos en el Titulo de la presente consulta. Sin la correspondiente descripción del dato obviado resultará imposible asignar correctamente los precios.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-11-2023
-----------	--------------------	------------

Favor considerar para la elaboración de sus ofertas las siguientes aclaraciones en los grupos del LOTE 2:

GRUPO DESCRIPCIÓN

REPUESTOS

- 1.1 - GRUPO 1-Base o plataforma de la GRUA PALFINGER 3280
- 1.2 - GRUPO 2-Brazo de levante. GRUA PALFINGER 3280
- 1.3 - GRUPO 3-Brazo Pluma. GRUA PALFINGER 3280
- 1.4 - GRUPO 4-Conjunto extension. GRUA PALFINGER 3280
- 1.5 - GRUPO 5-Conjunto 2da. Extension. GRUA PALFINGER 3280
- 1.6 - GRUPO 6-Conjunto tercera Extension. GRUA PALFINGER 3280
- 1.7 - GRUPO 7-Conjunto cuarta Extension. GRUA PALFINGER 3280
- 1.8 - GRUPO 8-Conjunto rotacion. GRUA PALFINGER 3280
- 1.9 - GRUPO 9-Conjunto estabilizador. GRUA PALFINGER 3280
- 1.10 - GRUPO 10-Brazos de Extension GRUA PALFINGER 3280
- 1.11 - GRUPO 11-Comando de Valvulas GRUA PALFINGER 3280
- 1.12 - GRUPO 12-Bomba Hidraulica. GRUA PALFINGER 3280
- 1.13 - GRUPO 13-Toma de Fuerza GRUA PALFINGER 3280
- 1.14 - GRUPO 14-Molinete Hidraulico. GRUA PALFINGER 3280
- 1.15 - GRUPO 1-Base o plataforma de la GRUA PALFINGER PKK12500
- 1.16 - GRUPO 2-Brazo de levante.GRUA PALFINGER PKK12500
- 1.17 - GRUPO 3-Brazo Pluma. GRUA PALFINGER PKK12500
- 1.18 - GRUPO 4-Conjunto extension. GRUA PALFINGER PKK12500
- 1.19 - GRUPO 5-Conjunto 2da. Extension. GRUA PALFINGER PKK12500
- 1.20 - GRUPO 6-Conjunto tercera Extension. GRUA PALFINGER PKK12500
- 1.21 - GRUPO 7-Conjunto cuarta Extension GRUA PALFINGER PKK12500
- 1.22 - GRUPO 8-Conjunto rotacion. GRUA PALFINGER PKK12500
- 1.23 - GRUPO 9-Conjunto estabilizador. GRUA PALFINGER PKK12500
- 1.24 - GRUPO 10-Brazos de Extension GRUA PALFINGER PKK12500
- 1.25 - GRUPO 11-Comando de Valvulas GRUA PALFINGER PKK12500
- 1.26 - GRUPO 12-Bomba Hidraulica. GRUA PALFINGER PKK12500
- 1.27 - GRUPO 13-Toma de Fuerza GRUA PALFINGER PKK12500
- 1.28 - GRUPO 14-Molinete Hidraulico. GRUA PALFINGER PKK12500
- 1.29 - GRUPO 15-Bomba electrica de 12V GRUA PALFINGER PKK12500
- 1.30 - GRUPO 1-Base o plataforma de GRUA PALFINGER PKK 15500
- 1.31 - GRUPO 2-Brazo de levante. GRUA PALFINGER PKK 15500
- 1.32 - GRUPO 3-Brazo Pluma. GRUA PALFINGER PKK 15500
- 1.33 - GRUPO 4-Conjunto extension. GRUA PALFINGER PKK 15500
- 1.34 - GRUPO 5-Conjunto 2da. Extension. GRUA PALFINGER PKK 15500
- 1.35 - GRUPO 6-Conjunto tercera Extension. GRUA PALFINGER PKK 15500
- 1.36 - GRUPO 7-Conjunto cuarta Extension GRUA PALFINGER PKK 15500
- 1.37 - GRUPO 8-Conjunto rotacion. GRUA PALFINGER PKK 15500
- 1.38 - GRUPO 9-Conjunto estabilizador. GRUA PALFINGER PKK 15500
- 1.39 - GRUPO 10-Brazos de Extension GRUA PALFINGER PKK 15500
- 1.40 - GRUPO 11-Comando de Valvulas GRUA PALFINGER PKK 15500
- 1.41 - GRUPO 12-Bomba Hidraulica. GRUA PALFINGER PKK 15500
- 1.42 - GRUPO 13-Toma de Fuerza GRUA PALFINGER PKK 15500
- 1.43 - GRUPO 14-Molinete Hidraulico. GRUA PALFINGER PKK 15500
- 1.44 - GRUPO 15-Bomba electrica de 12V GRUA PALFINGER PKK 15500
- 1.45 - GRUPO 1 - Base o plataforma de GRUA PALFINGER PK 19502
- 1.46 - GRUPO 2 - Brazo de Levante GRUA PALFINGER PK 19502
- 1.47 GRUPO 3 - Brazo Pluma GRUA PALFINGER PK 19502
- 1.48 GRUPO 4 - Conjunto Primera Extension GRUA PALFINGER PK 19502
- 1.49 GRUPO 5 - Conjunto Segunda Extension GRUA PALFINGER PK 19502
- 1.50 GRUPO 6 - Conjunto Tercera Extension GRUA PALFINGER PK 19502
- 1.51 GRUPO 7 - Conjunto Cuarta Extension GRUA PALFINGER PK 19502
- 1.52 GRUPO 8 - Conjunto Rotacion GRUA PALFINGER PK 19502
- 1.53 GRUPO 9 - Conjunto Estabilizador GRUA PALFINGER PK 19502
- 1.54 GRUPO 10 - Brazos de Extension del Estabilizador GRUA PALFINGER PK 19502
- 1.55 GRUPO 11 - Estabilizador Trasero GRUA PALFINGER PK 19502
- 1.56 GRUPO 12 - Circuito Hidraulico GRUA PALFINGER PK 19502

- 1.57 GRUPO 13 - Bomba Hidraulica GRUA PALFINGER PK 19502
- 1.58 GRUPO 14 - Toma de Fuerza GRUA PALFINGER PK 19502
- 1.59 GRUPO 15 - Barrena GRUA PALFINGER PK 19502
- 1.60 GRUPO 1 - Base o Plataforma de Grua GRUA PALFINGER PK 23502
- 1.61 GRUPO 2 - Brazo de Levante GRUA PALFINGER PK 23502
- 1.62 GRUPO 3 - Brazo Pluma GRUA PALFINGER PK 23502
- 1.63 GRUPO 4 - Conjunto Primera Extension GRUA PALFINGER PK 23502
- 1.64 GRUPO 5 - Conjunto Segunda Extension GRUA PALFINGER PK 23502
- 1.65 GRUPO 6 - Conjunto Tercera Extension GRUA PALFINGER PK 23502
- 1.66 GRUPO 7 - Conjunto Cuarta Extension GRUA PALFINGER PK 23502
- 1.67 GRUPO 8 - Conjunto Rotacion GRUA PALFINGER PK 23502
- 1.68 GRUPO 9 - Conjunto Estabilizador GRUA PALFINGER PK 23502
- 1.69 GRUPO 10 - Brazos de Extension del Estabilizador GRUA PALFINGER PK 23502
- 1.70 GRUPO 11 - Estabilizador Trasero GRUA PALFINGER PK 23502
- 1.71 GRUPO 12 - Circuito Hidraulico GRUA PALFINGER PK 23502
- 1.72 GRUPO 13 - Bomba Hidraulica GRUA PALFINGER PK 23502
- 1.73 GRUPO 14 - Toma de Fuerza GRUA PALFINGER PK 23502
- 1.74 GRUPO 15 - Barrena GRUA PALFINGER PK 23502

#### SERVICIOS

- 1.1 - GRUPO 1-Base o plataforma de la Grua GRUA PALFINGER 3280
- 1.2 - GRUPO 2-Brazo de levante.GRUA PALFINGER 3280
- 1.3 - GRUPO 3-Brazo Pluma. GRUA PALFINGER 3280
- 1.4 - GRUPO 4-Conjunto extension. GRUA PALFINGER 3280
- 1.5 - GRUPO 5-Conjunto 2da. Extension. GRUA PALFINGER 3280
- 1.6 - GRUPO 6-Conjunto tercera Extension. GRUA PALFINGER 3280
- 1.7 - GRUPO 7-Conjunto cuarta Extension. GRUA PALFINGER 3280
- 1.8 - GRUPO 8-Conjunto rotacion. GRUA PALFINGER 3280
- 1.9 - GRUPO 9-Conjunto estabilizador. GRUA PALFINGER 3280
- 1.10 - GRUPO 10-Brazos de Extension GRUA PALFINGER 3280
- 1.11 - GRUPO 11-Comando de Valvulas GRUA PALFINGER 3280
- 1.12 - GRUPO12-Bomba Hidraulica. GRUA PALFINGER 3280
- 1.13 - GRUPO 13-Toma de Fuerza GRUA PALFINGER 3280
- 1.14 - GRUPO 14-Molinete Hidraulico. GRUA PALFINGER 3280
- 1.15 - GRUPO 1-Base o plataforma de la GRUA PALFINGER PKK12500
- 1.16 - GRUPO 2-Brazo de levante. GRUA PALFINGER PKK12500
- 1.17 - GRUPO 3-Brazo Pluma. GRUA PALFINGER PKK12500
- 1.18 - GRUPO 4-Conjunto extension. GRUA PALFINGER PKK12500
- 1.19 - GRUPO 5-Conjunto 2da. Extension. GRUA PALFINGER PKK12500
- 1.20 - GRUPO 6-Conjunto tercera Extension. GRUA PALFINGER PKK12500
- 1.21 - GRUPO 7-Conjunto cuarta Extension GRUA PALFINGER PKK12500
- 1.22 - GRUPO 8-Conjunto rotacion. GRUA PALFINGER PKK12500
- 1.23 - GRUPO 9-Conjunto estabilizador. GRUA PALFINGER PKK12500
- 1.24 - GRUPO 10-Brazos de Extension GRUA PALFINGER PKK12500
- 1.25 - GRUPO 11-Comando de Valvulas GRUA PALFINGER PKK12500
- 1.26 - GRUPO 12-Bomba Hidraulica. GRUA PALFINGER PKK12500
- 1.27 - GRUPO 13-Toma de Fuerza GRUA PALFINGER PKK12500
- 1.28 - GRUPO 14-Molinete Hidraulico. GRUA PALFINGER PKK12500
- 1.29 - GRUPO 15-Bomba electrica de 12V GRUA PALFINGER PKK12500
- 1.30 - GRUPO 1-Base o plataforma de GRUA GRUA PALFINGER PKK 15500
- 1.31 - GRUPO 2-Brazo de levante. GRUA PALFINGER PKK 15500
- 1.32 - GRUPO 3-Brazo Pluma. GRUA PALFINGER PKK 15500
- 1.33 - GRUPO 4-Conjunto extension. GRUA PALFINGER PKK 15500
- 1.34 - GRUPO 5-Conjunto 2da. Extension. GRUA PALFINGER PKK 15500
- 1.35 - GRUPO 6-Conjunto tercera Extension. GRUA PALFINGER PKK 15500
- 1.36 - GRUPO 7-Conjunto cuarta Extension GRUA PALFINGER PKK 15500
- 1.37 - GRUPO 8-Conjunto rotacion. GRUA PALFINGER PKK 15500
- 1.38 - GRUPO 9-Conjunto estabilizador. GRUA PALFINGER PKK 15500
- 1.39 - GRUPO 10-Brazos de Extension GRUA PALFINGER PKK 15500
- 1.40 - GRUPO 11-Comando de Valvulas GRUA PALFINGER PKK 15500

- 1.41 - GRUPO 12-Bomba Hidraulica. GRUA PALFINGER PKK 15500
- 1.42 - GRUPO 13-Toma de Fuerza GRUA PALFINGER PKK 15500
- 1.43 - GRUPO 14-Molinete Hidraulico. GRUA PALFINGER PKK 15500
- 1.44 - GRUPO 15-Bomba electrica de 12V GRUA PALFINGER PKK 15500
- 1.45 - GRUPO 1 - Base o plataforma de GRUA PALFINGER PK 19502
- 1.46 - GRUPO 2 - Brazo de Levante GRUA PALFINGER PK 19502
- 1.47 GRUPO 3 - Brazo Pluma GRUA PALFINGER PK 19502
- 1.48 GRUPO 4 - Conjunto Primera Extension GRUA PALFINGER PK 19502
- 1.49 GRUPO 5 - Conjunto Segunda Extension GRUA PALFINGER PK 19502
- 1.50 GRUPO 6 - Conjunto Tercera Extension GRUA PALFINGER PK 19502
- 1.51 GRUPO 7 - Conjunto Cuarta Extension GRUA PALFINGER PK 19502
- 1.52 GRUPO 8 - Conjunto Rotacion GRUA PALFINGER PK 19502
- 1.53 GRUPO 9 - Conjunto Estabilizador GRUA PALFINGER PK 19502
- 1.54 GRUPO 10 - Brazos de Extension del Estabilizador GRUA PALFINGER PK 19502
- 1.55 GRUPO 11 - Estabilizador Trasero GRUA PALFINGER PK 19502
- 1.56 GRUPO 12 - Circuito Hidraulico GRUA PALFINGER PK 19502
- 1.57 GRUPO 13 - Bomba Hidraulica GRUA PALFINGER PK 19502
- 1.58 GRUPO 14 - Toma de Fuerza GRUA PALFINGER PK 19502
- 1.59 GRUPO 15 - Barrena GRUA PALFINGER PK 19502
- 1.60 GRUPO 1 - Base o Plataforma de GRUA PALFINGER PK 23502
- 1.61 GRUPO 2 - Brazo de Levante GRUA PALFINGER PK 23502
- 1.62 GRUPO 3 - Brazo Pluma GRUA PALFINGER PK 23502
- 1.63 GRUPO 4 - Conjunto Primera Extension GRUA PALFINGER PK 23502
- 1.64 GRUPO 5 - Conjunto Segunda Extension GRUA PALFINGER PK 23502
- 1.65 GRUPO 6 - Conjunto Tercera Extension GRUA PALFINGER PK 23502
- 1.66 GRUPO 7 - Conjunto Cuarta Extension GRUA PALFINGER PK 23502
- 1.67 GRUPO 8 - Conjunto Rotacion GRUA PALFINGER PK 23502
- 1.68 GRUPO 9 - Conjunto Estabilizador GRUA PALFINGER PK 23502
- 1.69 GRUPO 10 - Brazos de Extension del Estabilizador GRUA PALFINGER PK 23502
- 1.70 GRUPO 11 - Estabilizador Trasero GRUA PALFINGER PK 23502
- 1.71 GRUPO 12 - Circuito Hidraulico GRUA PALFINGER PK 23502
- 1.72 GRUPO 13 - Bomba Hidraulica GRUA PALFINGER PK 23502
- 1.73 GRUPO 14 - Toma de Fuerza GRUA PALFINGER PK 23502

## Consulta 15 - CONSULTA LOTE 2 REPUESTOS, ITEM 1.21, GRUPO 8

Consulta	Fecha de Consulta	16-11-2023
Se solicita a la Convocante corregir la planilla en este apartado porque evidentemente, por un error involuntario, se obvió la descripción de los sub ítems y la descripción de bienes respectivos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-11-2023
Sírvense considerar para la elaboración de sus ofertas, que según lo verificado en el Portal de la DNCP en el apartado Ítems Solicitados se encuentra publicada los lotes con sus correspondientes ítems de repuestos y servicios y en ver detalle se encuentran los subítems del mismo. Remitirse a la última versión de la planilla de precios publicada en la ADENDA N° 4.		

## Consulta 16 - CONSULTA: LISTA DE PRECIOS, LOTE 2 REPUESTOS, ITEM 1.8, GRUPO 8

Consulta	Fecha de Consulta	16-11-2023
Se solicita a la Convocante corregir los ítems y la descripción de los bienes incluidos en el Grupo 8 dado que evidentemente existe un error en la forma en que se encuentran expuestos en la planilla.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-11-2023
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que según lo verificado en el Portal de la DNCP en el apartado Ítems Solicitados se encuentra publicada los lotes con sus correspondientes ítems de repuestos y servicios y en ver detalle se encuentran los subítems del mismo. Remitirse a la última versión de la planilla de precios publicada en la ADENDA N° 4.		

## Consulta 17 - AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE.

Consulta	Fecha de Consulta	16-11-2023
Se solicita a la Convocante exigir la Autorización del Fabricante para el Lote 8, tal cual se requiere para los Lotes 2,3,5,7 y 10. Motiva este pedido que en el Lote 7 (donde sí se exige presentación de dicha autorización) se incluyen bienes de las mismas características (Hidroelevadores) así como de la misma marca que los bienes incluidos en el Lote 8.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-11-2023
Favor remitirse a lo establecido en las condiciones indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 18 - MODALIDAD DE ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO.

Consulta	Fecha de Consulta	16-11-2023
Se solicita a la Convocante eliminar tal posibilidad, debido a que: a) Es falsa la afirmación utilizada por la Convocante, para justificar ante la DNCP según Nota de fecha 13/11/2023, el cambio de modalidad a Abastecimiento Simultaneo para el Lote 8, referente a que un solo proveedor no tendría la capacidad de atender en tiempo y forma el suministro requerido, dado que históricamente nuestra empresa, representante de la marca incluida en los Lotes 7 y 8, ha cumplido en tiempo y forma con todos los servicios solicitados en los contratos suscritos con la ANDE con anterioridad a este llamado para el mismo menester.  b) El adjudicar a un proveedor no representante de marca implicará riesgo para la Convocante, pues no tendrá las garantías de fábrica tanto para la provisión de repuestos originales así como en la prestación del servicio certificado por fábrica para el mantenimiento y/o reparación de estos bienes; aumentando todo esto las posibilidades de averías en los equipos, incapacidad para resolver problemas técnicos específicos de la marca, y por sobre todo, el exponer innecesariamente la vida de sus técnicos y demás recursos humanos que dependen del correcto funcionamiento de los mismos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-11-2023
Favor remitirse a lo establecido en las condiciones indicadas en la ADENDA 4.		